	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 40
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO CENTRO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Desarrollar reunión del área de Gestión Social entre las profesionales del contratista e interventoría a cargo del componente.
Revisar el estado y ejecución de los proyectos incluidos dentro del programa de Gestión Social.
Observaciones y conclusiones.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Saludo entre profesionales del área de Gestión Social, definición temas a tratar.
1. Efectuar la revisión de las 9 fichas del documento de Adaptación del Plan de Manejo Ambiental PAGA Versión 1. Verificando el estado y avance de cada una de las actividades determinadas en las fichas.
2. Plan de Inversión Social y preacta de inversión social
3. Observaciones generales y conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En relación a la actualización del documento PAGA, se mantiene lo indicado en las reuniones de abril, mayo y junio de 2024, confirmando que se han corregido las observaciones del componente social señaladas en el documento. Sin embargo, aún no se ha emitido el concepto de aprobación debido a observaciones pendientes en el componente ambiental. El contratista informa que ha enviado mediante comunicado los ajustes correspondientes al área ambiental, sin embargo, hasta la fecha se mantiene en revisión y ajuste el documento, en ese sentido, no se ha recibido el concepto de aprobación por parte de la Interventoría.

Por consiguiente, la Interventoría indica que se debe realizar una revisión adicional para obtener la aprobación correspondiente, enfatizando que se considerará concluido este proceso únicamente cuando se obtenga el concepto de 'No Objeción' por parte de la Subdirección de Sostenibilidad.

En relación al documento PAGA y las fichas establecidas del Plan de Gestión Social, se revisa el estado y avance de las actividades.

PROYECTO 1. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

El Contratista cuenta con una oficina de Atención a la Comunidad ubicada en el municipio de El Retorno, Dirección: Calle 13 No 13-264. Barrio Quindío. Con un horario de atención de: lunes a viernes: 8: 00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4: 00 pm. y una Oficina de atención en Calamar en un horario de jueves de 8: 00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4: 00 pm.

El Consorcio DSC cuenta con tres buzones satélites: Inspección de Policía de La Libertad (El Retorno), en Alcaldía del municipio de Calamar y en el sector la Guarapera en la vereda La Marina (Municipio de El Retorno) Residencia de la presidenta del COPACO.
Respecto a las PQRS recibidas el Contratista informa que hasta la fecha se tienen 15 radicadas por parte de la comunidad. En este periodo no se recepcionaron PQRS nuevas. El estado general es 14 PQRS cerradas y 1 abierta. Se aclara que la PQRS abierta se atendió de manera oportuna, sin embargo aun no se cuenta con el soporte de cierre, por lo cual se solicita realizar la gestión del mismo y remitir los soportes correspondientes.

El contratista informa que en relación a la aplicación de encuestas de satisfacción y caracterización a usuarios para el mes de julio se aplicaran estas el día 15 en horas de la tarde a trabajadores del consorcio.

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Respecto a las actividades adelantadas por el Contratista se resalta:

Reuniones COPACO:
- El contratista indica que la reunión del COPACO de este periodo se efectuó el día 17 de mayo de 2024, en la vereda La Marina.

- Acciones de divulgación: para este periodo el contratista realizó una publicación en redes sociales y cuña radial relacionada con la información del Servicio de atención a la comunidad del municipio de El Retorno.

- Vallas informativas: de acuerdo al seguimiento efectuado por la interventoría se verifica que se encuentra la instalación de las vallas informativas, diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte, en los municipios de Calamar, El Retorno y San José.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICO.

En cuanto al tema de actas de vecindad se indica:
- Se han levantado 148 actas de vecindad de inicio sobre 148 predios identificados.
- Se cuenta con el concepto de aprobación y firma por parte de la Interventoría de 148 actas de vecindad de inicio.
- Se cuenta con el concepto de aprobación y firma de interventoría de 21 formatos de actas de vecindad de cierre.
- Se cuenta con el concepto de aprobación de 2 actas de vecindad de seguimiento.

- En este periodo el contratista llevo a cabo acciones entorno al cumplimiento de la programación de atención de las actas de compromisos acordadas con los propietarios, específicamente en lo que respecta a la adecuación de accesos, entradas, reposición de cercas y perfilación de taludes. En este contexto, se informa que, dentro del componente social, se han establecido un total de 39 actas de compromisos con los propietarios, de las cuales 25 han sido cerradas (3 actas cerradas en el periodo reportado), mientras que 14 permanecen abiertas y están siendo atendidas por el Consorcio DSC. Por parte de la interventoría se ha reiterado al contratista el requerimiento de dar celeridad a la atención de estos compromisos, solicitud que se puede verificar en los comunicados y comités de seguimiento técnico del contrato efectuados en el mes de julio de 2024.
- Es importante señalar que, en cuanto a las 5 actas ambientales relacionadas con los sitios de disposición, el seguimiento correspondiente se llevará a cabo desde el componente ambiental.
- De igual manera, se reitera la solicitud de efectuar la actualización de la matriz de compromisos con su correspondiente registro fotográfico en la cual se verifique el estado y avance de cumplimiento de cada acta de compromisos, permitiendo verificar el avance efectuado en el presente periodo.

PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.
El Contratista ha notificado a la administración municipal, sobre la existencia de mejoras en el derecho de vía con la ejecución de acciones simultaneas pertinentes a la información y recuperación. Se solicita informar a la Interventoría si se presentan avances en este proceso.

PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
- Para este periodo el contratista informa que tiene proyectada la reunión mensual con el comité de participación comunitaria en la vereda la Marina el día martes 23 de julio de 2024, a fin de dar a conocer el estado y avance del contrato de obra. Se pide que mediante correo electrónico se informe de manera oficial la fecha para el respectivo acompañamiento de interventoría.
Asu vez, se pide mantener la remisión de la información actualizada, el acta de reunión, el listado de asistencia, registro fotográfico, a más tardar 5 días después de efectuada la actividad, a fin de ubicar las carpetas correspondientes.
- En referencia a la implementación de los talleres pedagógicos, se informa que ha la fecha no se han desarrollado estos, debido a que el área de intervención de la obra se mantiene en el tramo comprendido entre el PR 34+500 y el PR 45+320 del municipio de El Retorno, así como en el municipio de Calamar desde el PR 0+935 hasta el PR 1+935. En ese sentido el contratista indica que, dado que no se ha podido intervenir en tramos con nuevas instituciones educativas cercanas al corredor vial, se planea que una vez se determine el alcance del tramo de intervención para la presente vigencia, de acuerdo con el presupuesto disponible, se identificarán estas instituciones para programar los talleres pedagógicos correspondientes.

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.
Se informa por parte del contratista que en el periodo se cuenta en relación a la mano de obra no calificada con el 100% de contratación perteneciente del área de influencia directa. Respecto a la mano de obra calificada el 9% pertenece al AID mientras que el 91% pertenece al área foránea. Se recomienda tener presente los porcentajes establecidos en el anexo técnico del contrato.

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS/ OPC
La interventoría en este periodo realizó seguimiento a la implementación de la obra con participación comunitaria denominada:
"Metodología para el desarrollo de talleres teórico – prácticos, construcción de la unidad sanitaria para la Institución Educativa Cerritos sede La Marina 1, en el marco del programa obras con participación comunitaria".
En ese sentido, se verifico la atención de algunos pendientes requeridos al contratista para la culminación del proceso implementado en el marco de la OPC aprobada, indicando que si bien en este periodo se avanzó en ellos aún se tiene pendiente la realización de actividades de paisajismo en las áreas verdes intervenidas durante la construcción de la Unidad Sanitaria en la institución educativa, la adecuación del borde del andén en la nivelación de concreto, entre otros.
De igual manera, se reiteró al contratista la entrega del Informe final de la OPC, en el cual se incluyan los soportes de entrega del Manual de uso y el Manual de mantenimiento, el acta de entrega a la comunidad, así como el recibo contractual a la interventoría.

PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.
El ICANH estableció que no se debe adelantar el Programa de Arqueología Preventiva, no obstante, sugirió en su concepto, generar el programa de capacitaciones para trabajadores en Protocolo de Hallazgos Fortuitos. Se solicita al contratista implementar el programa de capacitaciones y divulgación arqueológica – ICANH, dirigido los trabajadores en obra. Reportando a la interventoría el avance de ejecución de estos.
Para este periodo, no se tiene programa alguna capacitación al respecto.

PROYECTO 9. GESTIÓN SOCIO PREDIAL.
Se adelanta por parte del Contratista un diagnóstico predial. Se informará a la Interventoría si se dan actualizaciones sobre este tema.

En relación al tema de Consulta previa se informa que se remitió dentro del Documento PAGA la Resolución No ST -1519 de 09 de NOV 2021 en la cual Ministerio del Interior emite el concepto de no procedencia de Consulta previa para este proyecto.

3. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL- PREACTA DE INVERSIÓN SOCIAL

Respecto al plan de inversión este cuenta con aprobación de la versión No 3, mediante comunicado 056-0-0784-2023 del 18 de abril de 2023, la interventoría remitió concepto de NO Objeción del plan de inversión social versión No. 3, emitido por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio SS 19921, el cual incluye la actualización de vallas informativas y la Metodología de OPC Unidad Sanitaria Vereda La Marina.

En relación a la preacta mensual de inversión social la interventoría reitera que mediante comunicado 056-0-1317-2024 del 12 de abril de 2024, el concepto de No objeción de la Preacta de Inversión Social No. 35, que es la tercera preacta de inversión social susceptible de cobro del Contrato de Obra No. 976 de 2021, por un valor de: $ 2.607.595.00 pesos. Se indica al contratista que para la siguiente preacta susceptible de cobro se incluya los soportes concernientes a la OPC - Unidad Sanitaria y actividad de entrega parcial a la comunidad, de igual manera la interventoría menciona que se deben remitir los soportes solicitados en el informe final de OPC. Se pide tener en cuenta para la remisión de esta preacta, que la profesional social de interventoría tiene contrato hasta el 15 de julio de 2024, esto con el fin, de que el contratista tenga presente los tiempos de revisión y el trámite correspondiente.

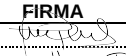
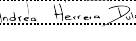
4. OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES.
En relación a los informes mensuales se indica que:
- En cuanto a los informes mensuales, hasta la fecha, el contratista cuenta con la presentación total de los mismos. En este sentido, se indica que se cuenta con la aprobación del Informe de Gestión Social No. 33, correspondiente al periodo del 22 de mayo al 21 de abril de 2024. Con el cual la interventoría se efectuó la consolidación del Informe trimestral Social No 11, realizando la respectiva remisión a la Subdirección de Sostenibilidad.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los establecidos en la presente acta.	NA	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mónica García Jamioy	Residente social	Consorcio DSC	
Andrea Herrera Dulce	Profesional Social	Consorcio Ecovisión 190	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO CENTRO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN - 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar recorrido conjunto contratista e interventoría para seguimiento de las medidas ambientales en los frentes de obra y áreas intervenidas en el marco del contrato de obra No 976 de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión pendiente de observaciones del acta de reunión No 27 del 22 de abril de 2024.
2. Revisión pendiente de observaciones del acta de reunión No 20 del 20 de junio de 2024.
3. Recorrido frentes de obra activos y/o intervervenidos
4. Registro fotográfico de lo evidenciado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión pendiente de observaciones del acta de reunión No 27 del 22 de abril de 2024.

*__Observación:__ En el PR43+190 en la excavacion de caisson, orden y aseo, falta de curso para trabajo en alturas.
Situacion encontrada: Se evidencia que el personal que trabaja en los caisson todavia no cuenta con el curso en alturas, se observa que realizan aseo pero falta que sea mas seguido, a continuacion se indica las comunicados que se han radicado al consorcio DSC.
-056-0-1243-2024 - Trabajos en espacios confinados y trabajo en alturas en el puente caño canoa.
-056-0-1253-2024 - Reiteración comunicado 056-0-1243-2024 trabajo en alturas en el puente caño canoa.
-056-0-1273-2024 - Suspensión de Trabajos en alturas en el puente Caño Canoa.
-056-0-1327-2024 - Incumplimiento requerimientos trabajos en espacios confinados y trabajo en alturas en el puente Caño Canoa.
-056-0-1403-2024 - Incumplimiento numeral 12 de la cláusula decima primera OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA - Caño Canoa

• 2. Revisión pendiente de observaciones del acta de reunión No 28 del 29 de Mayo de 2024.

***Observación** : En la maquinaria se revisó los elementos de emergencia (botiquin y extintor) de las cuales se encuentran vencido y el botiquin no esta en optimas condiciones para uso y a demas le falta dotarlo de los necesario.
Situacion encontrada: las maquinas aun no se han tomado las medidas correctivas.

• PR33+00 al PR34+500

Se realiza seguimiento junto con el contratista a las actividades de intervención de el Retorno a Calamar.
- Señales de aproximación, se encuentran unas en el piso y tapadas con yerba de deben acomodar.
- Se observa señalización como delineadores tubulares, maletines, sin cumplir ninguna función se deben recoger y utilizarlos en otro sitio necesario.
- Se debe realizar una limpieza de la señalización.
***__Observación:__** En el PR 34+280 en la excavacion para el arco metalico hidraulico, se solicita tomar medidas de precaucion inmediatas.
__Situacion encontrada:__. No se tiene rutas de acceso de circulación de entrada y salida, señalizacion informativa de excavacion profunda, Asegurar que los sitios por donde transite el personal sean seguros, parejos y libres de obstáculos que induzcan a la caída o sean golpeados por objetos, los estibados deben suministrar la suficiente resistencia al cortante y a la flexión generada por los empujes laterales del terreno.

• PR36+200 al PR36+410

* Se observa señalizacion en el terraplen, maletines, delineadores tubulares, cinta de peligro, pero se debe limpiar y recoger algiuna cinta que se encuetra en el piso.

• PR37+470 al PR37+870:

* Se observa delineadores tubulares, cinta de peligro, pero se debe realizar limpieza de la hierba que tapa la señalizacion y reemplazo de cinta por desgaste.
* Las señales informativas que se observan en los dos carriles, se deben reemplazar algunas por el desgaste de las mismas.

• PR43+050 al PR43+270

* Se observa señalización como delineadores tubulares, maletines, barricadas de desvio, cinta de señalizacion, pero se debe realizar limpieza, templar la cinta y mantener organizada la misma.
* Se evidencia jornada de orden aseo pero estas deben der mas continuas.
* Se evidencia personal con dotacion y Elementos de protección personal (EPP). pero en ocasiones no la utilizan.

3. Registro fotográfico de lo evidenciado

De acuerdo al seguimiento efectuado y a las observaciones identificadas en los puntos 1 y 2 se presenta el siguiente registro fotográfico.



Fotografía 1. Señales informativa se deben levantar las que estan en el piso.



Fotografía 2. PR 34+280 excavacion para el arco metalico hidraulico, tomar medidas.



Fotografía 3. PR 34+280 Se debe mantener bien Señalización

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 26/07/2024 (Día / Mes / Año)



Fotografía 4.PR36+200 al PR36+410 semantiene la señalización



Fotografía 5. Se evidencia señalización, pero se debe a diario limpiar la hierba que se enreda en la señalizacion.



Fotografía 6. Señalizacion en el PR43+090, se debe mejorar y realizar limpieza.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Adecuacion de la señalización, orden y aseo, reemplazo y recoleccion de señales dañadas en el PR33+00 al PR43+270	De manera inmediata	Consorcio DSC
Uso de dotación y elementos de proteccion personal (EPP) por parte de todo el personal	A diario	Consorcio DSC
Orden y aseo	A diario	Consorcio DSC
Dotar las maquinas de los elementos de emergencia (botiquin y extintor)	16/08/2024	Consorcio DSC
PR 34+280 en la excavacion para el arco metalico hidraulico, realizar acciones inmediatas.	9/08/2024	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANDRA MILENA MORENO MORA	INSPECTOR SST	CONSORCIO ECOVISIÓN - 190	
DIANA PAOLA CRUZ	RESIDENTE SST	CONSORCIO DSC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial